



Ayuntamiento de Alhabia

ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO

SUMARIO Resolución de Alcaldía n.º 71-2026 de fecha 02/06/2026 del Ayuntamiento de Alhabia por la que se aprueba definitivamente expediente de enajenación de bien patrimonial.

TEXTO Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 71-2026 de fecha 02/06/2026 el expediente de enajenación del siguiente bien:

Referencia catastral	04010A002001410000DL
Localización	Parcela 141, polígono 2, Peluca, Alhabia
Clase:	Rústico
Superficie:	64,00 m2
Uso:	Sin uso

Se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Contra la Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el órgano que ha dictado el acto notificado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Ayuntamiento de Alhabia
Plaza Constitución, 2, 04567 Alhabia, Almería. Tfno. [950 64 33 59](tel:950643359)

Código Seguro De Verificación	3DLYKsKH7rOc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Manuel Martinez Amate - Alcalde Ayuntamiento de Alhabia	Firmado	03/06/2026 09:19:15	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3DLYKsKH7rOc+ANyxh6w0w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			